

HUELGO USO INFORMA OBRERAS



ORGANO DE INFORMACION Y ANALISIS POLITICO DE LUCHAS OBRERAS
DE LA UNION SINDICAL OBRERA DE CATALUNYA (U.S.O.)

PARO GENERAL EN PAMPLONA

LA CLASE TRABAJADORA DE NAVARRA está protagonizando la lucha de mayor alcance y repercusión de las llevadas a cabo durante el presente año.

Una lucha que nos recuerda las del pasado año en VIGO. Luchas de toda una clase trabajadora que expresa su repulsa contra los que están por encima de ella con su capital, manejándola a espaldas de los que están produciendo todos los beneficios que ellos se van embolsando.

ANTECEDENTES DEL CONFLICTO (información facilitada por la U.S.O. de NAVARRA).

A principios de 1971, la dirección de MOTOR IBERICA decide modificar su política salarial, distribuyendo entre las 14 pagas reglamentarias anuales, el importe de una paga extraordinaria en concepto de final de campaña y que venía abonando a finales de junio.

El 6 de marzo de 1971, 14 trabajadores de la empresa presentaron una demanda ante la Magistratura de Trabajo, reclamando la parte proporcional de dicha paga extraordinaria que se les había dejado de abonar. Con fecha 5 de abril de 1973 - dos años después- la Magistratura falla a favor de los trabajadores. El 4 de mayo de este año, el Jurado de empresa solicita que el fallo se haga extensivo a la totalidad de la plantilla. Inicialmente, la empresa responde que se contestará al día siguiente, pero ese día se retrasa la respuesta hasta el lunes 7 de mayo. Tampoco ese día hubo contestación. Esa misma tarde, los Vocales del Jurado solicitaron una reunión extraordinaria del mismo, sin que el presidente diera una respuesta definitiva, alegando que no podía localizar al Sr. Echevarría, director general de personal de la empresa. El día 8, martes, a las 15:30 volvió a reunirse el Jura

do. El presidente justificó la falta de respuesta al no poder comunicar con Barcelona debido a una avería telefónica, añadiendo que procuraría contestar antes de las 17 horas. Tampoco hubo contestación. Informados los trabajadores de la situación, decidieron para el día siguiente, de 8 a 9 de la mañana, para presionar a la empresa.

EL COMITÉ DE LA C.F. U.S.O.

El día 7 a las 12:30 los trabajadores en paro son convocados los jurados a la Dirección, comunicándoles que la empresa había respondido afirmativamente y en consecuencia se piden a todos los afectados conforme a lo dictado por la sentencia de Magistrate. El Sr. Amador, director de la factoría, dijo que esta decisión estaba tomada desde la víspera y que había sido comunicada a los Sindicatos a las 8 y media de la noche. Hay que hacer constar que ese día, al turno de tarde no se les comunicó esta decisión.

El director añadió que había sanciones y expedientes por la participación en el paro. El Jurado propuso que no hubiera sanciones, recuperando la hora no trabajada, pero la dirección no aceptó la propuesta.

Informados los trabajadores de esta postura, decidieron seguir en paro hasta que se levantaran las sanciones. Durante el resto del día 8 y los días 10 y 11 de mayo, continúa el paro. Este último día, la dirección puso una nota en el tablón de anuncios, indicando que no se iba a sancionar a ningún trabajador "no representante", pero que se mantenía abierto el expediente sancionador contra los representantes de los trabajadores. Los obreros no aceptaron esta medida discriminatoria, en vista de lo cual, la empresa sancionó a todos los trabajadores no representantes con dos días de suspensión de empleo y sueldo (12 y 14 de mayo). Durante los días de cumplimiento de la sanción por los restantes trabajadores, los vocales jurados propusieron a la dirección la aceptación por ellos de una sanción que fuera igual a la impuesta a sus compañeros. La empresa no aceptó, alegando que la imposición de la sanción ya no dependía de ella (esto no es verdad, ya que si la empresa propone un expediente sancionador por dos días de suspensión de empleo y sueldo y los representantes sindicales no se oponen, nadie impone una sanción distinta).

El día 15 de mayo acudieron todos los trabajadores a la factoría. Sobre las 8:15 el jefe de personal propuso a los trabajadores que efectuaran una votación secreta sobre la reanudación de la actividad, alegando que una mayoría estaba coaccionada por la minoría. Los obreros, seguros de su decisión de continuar la lucha, efectuaron la votación inmediatamente y dio el siguiente resultado: 207 votos favorables al paro; 3 en contra; 3 en blanco y 1 nulo. Las cifras no pueden ser más elocuentes.

La reacción de la empresa ante la unidad de los trabajadores, fue convocar ese mismo día al Jurado. Leyendo un escrito por el que se comunicaba el despido general.

Transcurre el tiempo y el problema sigue sin solución. La solidaridad de los tra-

bajadores se mantiene férrea. Nadie desconoce que la verdadera razón de la empresa es servirse del paro para deshacerse de la gente más concienciada y que le puede presentar batalla.

La empresa trata de jugar una nueva baza para desmembrar la unidad y fuerza de los trabajadores y recurre a traer trabajadores de la factoría que tiene en Egea de los Caballeros (Zaragoza). Pero éstos, una vez incorporados, conocido el problema a fondo y viendo el engaño a que los han sometido, dando un gran ejemplo de solidaridad obrera, se vuelven a Egea.

La empresa trajo unos trailers y empezó a dismantelar la fábrica, en vistas del cariz que estaba tomando la situación y de la incompetencia de las autoridades laborales y gubernativas.

Los trabajadores de Motor Ibérica deciden, tras una votación y por mayoría, encerrarse el día 16 de junio, a las 8:30 en la Parroquia de El Salvador, en un intento de sensibilizar a la opinión pública en base a que se logre una solución para sus justas reivindicaciones. El Obispo de la diócesis permitió la estancia de los trabajadores en la iglesia, ya que entendía que no podía negarle a "un grupo de trabajadores honrados en su esfuerzo por reivindicar derechos que creen justos, cuando los causas legales no han dado resultados eficaces". No permite, por tanto, que la fuerza pública les desaloje, pero ésta, durante todo el día, estuvo de vigilancia por los alrededores de la iglesia con cascos y jeeps. La policía no autorizó a nadie a que llevara comida o bebida a los reclusos, a pesar de que a petición del obispo, Cáritas llevó comida a los reclusos.



LA LUCHA SE EXTIENDE A OTRAS EMPRESAS

El objetivo perseguido por los trabajadores de Motor Ibérica de sensibilizar al resto de la Clase Obrera navarra, comienza a dar sus frutos. Su lucha contra la represión patronal se ha ido extendiendo, ha ido calando en el ánimo de sus compañeros de clase y el mismo día 13 comienzan los paros de solidaridad en la mayoría de las empresas de Pamplona y su comarca. Entre estas empresas, se pueden citar: MAGNESITAS, PERIBERICA, POTASAS DE NAVARRA, SUPER SER, ABONOS QUIMICOS, GOITI MAYO, COVIN SA, PERFIL EN FRIO, IENENASA, SORIA, ELECTROCROMO, BLAIRART, SARASA, HEPANSA, MINA, EL PANPLOCICA, AUTHI, PAPELERA DE NAVARRA, EATON IBERICA, TORFINASA, ECHEVESTE Y CIA, MCCNOLI, PORCELANAS DEL NORTE.....

El paro se ha extendido de unas a otras empresas a través de piquetes de huelga que se forman espontáneamente en cada empresa. Algunos de los parados salieron de las fábricas y obstaculizaron el tráfico en diversos puntos: NOAIN, MILAGROSA, ROCINAPEA, CONCIENCIA, LANDABEN... Fue constante la intervención de la policía armada y la guardia civil, que desarrolló un gran despliegue por los barrios de las afueras y casco viejo de Pamplona.

DIA 14.- Grandes contingentes de fuerzas de diferentes puntos de la Península han llegado a Pamplona pertrechados con el nuevo material "anti-disturbios". La ciudad está prácticamente tomada. Estas fuerzas en sus intervenciones disponen de balas de goma, bombas de humo que explotan a ras de suelo esparciendo perdigones, gases lacrimógenos. También utilizan helicópteros y tanques de agua.

A pesar de todo la HUELGA es más extensa que el día anterior y las manifestaciones se suceden continuamente y en diversos puntos. Las cargas de la policía son continuas y hay numerosas detenciones.

A las 19, la policía invita, por medio de megáfonos, a los trabajadores recluidos a que abandonen la Iglesia. Momentos antes el obispo había hablado con ellos indicándoles que le habían garantizado que de salir en ese momento no habría detenciones. Tras votación y por mayoría, deciden salir del templo.

PARO GENERAL : DIA 15.- Desde primeras horas de la mañana, el paro es total en la mayoría de las empresas. Hacia las 9 de la mañana, grupos de trabajadores recorren las empresas de Pamplona invitando al paro y al cierre de comercios. A media mañana, Pamplona entera está paralizada. Las cargas de la policía son incesantes y en los barrios de las afueras se levantan barricadas. Las detenciones son muy numerosas, la brutalidad de la policía es indignante y la indignación del Pueblo de Pamplona es general. En los barrios, las mujeres desde las ventanas de las casas orientan a los trabajadores por donde viene la policía y se suceden los insultos y gritos contra los salvajes agresores.

DIA 16.- La huelga en todas las empresas continúa. Los establecimientos han sido obligados a abrir y una nota del Gobierno Civil, aparecida en la prensa local,

amenaza con severas sanciones al que contravenga la ley. El paro afecta en estos momentos a más de 20,000 trabajadores. La policía dispone de helicópteros, tanques de agua y patrulla y vigila, disuadiendo las manifestaciones y cargando con todos los grupos que va por la calle. A pesar de que los comercios están abiertos se deja sentir una tensión de malestar e indignación.

Tenemos noticias de que la paliza está asegurada para todos los detenidos y en las cargas no hacen discriminación entre hombres, mujeres, niños...

DIA 17, DOMINGO.- Aparece el día más tranquilo y no se registran grandes follones, aunque numerosas fuerzas de la policía patrullan por las calles.

DIA 18.- Continúa la huelga en todas las empresas. La postura de la Dirección de Motor Ibérica es no ceder, la de los trabajadores tampoco.

DIA 19.- Continúa la huelga con el mismo carácter que los días anteriores. Las Asambleas siguen siendo el motor de la lucha. En todas las fábricas los trabajadores deciden la postura a seguir a través de este órgano de expresión y decisión obrera. En Estella, a 45 Kms. de Pamplona se dan paros en AGNI, MEL, CURTIDOS, RENO LIT, ZAPATOS. Asimismo se dan paros en Tafalla, Tudela, Lumbier y Alsasua.

DIA 20.- Los trabajadores hacen una triple propuesta a los empresarios:

- 1.- Que no hay despidos en Motor Ibérica, y dentro de esta empresa, en caso de sanciones, que sea la Diputación la que gestione y abone dichos sueldos.
- 2.- Que no haya represalias empresariales y gubernativas.
- 3.- Que se solicite la libertad provisional de los detenidos y que las empresas correspondientes se comprometan a no imponer sanciones ni despidos a los mismos.

Los empresarios responden:

- 1.- Que han acordado no imponer ninguna sanción si se reanuda al trabajo el próximo viernes, día 22.
- 2.- Que ante su impotencia para poder forzar a Motor Ibérica a que diera solución de los 17 expedientados, ellos garantizan, incluso por escrito, su reingreso en otras empresas.

Los paros de solidaridad se han extendido a Irún (Guipúzcoa) donde unos 800 trabajadores de "PALMERA" abandonaron el trabajo a las 10 de la mañana.

DIA 21.- En las grandes empresas continúa el paro. En Authi, la dirección ha impuesto la sanción de suspensión de empleo y sueldo durante 4 días a la casi totalidad de la plantilla.

DIA 22.- Las 4 mayores empresas de Pamplona: Authi, Super-Ser, Potasas e Iuenasa continúan sin reincorporarse al trabajo. En Magistratura de Trabajo de Pamplona se celebra la vista de la demanda de despido presentada por Motor Ibérica contra 17 cargos sindicales. A declarar por la defensa -en favor de los trabajadores- se

han presentado varios vocales jurados, los presidentes del Consejo de trabajadores y de la Sección Social del Sindicato Provincial del Metal y el vica-presidente de la UGT.

DIA 23. - Reincorporación al trabajo por parte de todos los obreros, excepto de Motor Ibérica.

DIA 25. - La dirección de Motor Ibérica notifica que todos los trabajadores se pueden reincorporar al trabajo sin que se apliquen sanciones, aunque deben firmar un nuevo contrato de trabajo, con las mismas percepciones. El único punto que queda en suspenso es el de la antigüedad, que no se resolverá, según declaración de la dirección, hasta el 1º de agosto. Únicamente queda pendiente la resolución de Magistratura sobre los 17 enlaces expedientados.

DIA 26. - Se reincorporan al trabajo todos los obreros de Motor Ibérica, excepto los 17 enlaces.

DIA 27. - Se conoce la sentencia de Magistratura: quedan despedidos 15 de los 17 enlaces, sin derecho a indemnización, por su participación en los paros realizados durante el pasado mes de mayo. Los otros 2 enlaces deben ser readmitidos o, en su defecto, indemnizados con 45.000 y 25.000 ptas. respectivamente a voluntad de los trabajadores.

INFORME ECONOMICO DE MOTOR IBERICA

MOTOR IBERICA forma parte de la MASSEY FERGUSON, empresa multinacional que tiene su sede central en CANADA. Esta participa como principal accionista en Motor Ibérica con un 35 % del capital total de la misma.

Tiene factorías en diversos puntos de la Península:

- BARCELONA.- División Central: fabrica tractores, camiones. Además tiene una nueva fábrica de montaje en la Zona Franca.
- MONCADA Y REIXACH.- División BOSUGA: dedicada a carrocerías y accesorios.
- EGEA DE LOS CABALLEROS (ZARAGOZA).- División MAINSA: maquinaria agrícola.
- PAMPLONA.- División MASA: cosechadoras.
- MADRID.- División PERKINS: motores. División REICANSA: venta de tractores.
- CORDOBA.- División CATAE: venta de tractores.
- CIUDAD REAL.- División ATASA: venta de tractores.

Además tiene una fábrica de montaje de camiones en PORTUGAL y tiene el proyecto de montar una en Siria y otra en GRECIA.

Posee un capital de 1.800 millones de ptas. y las reservas ascienden a 2.331 millones, por lo que los recursos propios ascienden a 4.131 millones.

El Presidente del Consejo de Administración es Jaime (r.50)les /naada, persona de "alto relieve en los círculos políticos y económicos del país".

Las ventas en 1972, fueron de 7.552 millones. lo que significa que aumentaron un 33 % respecto a 1971. Los beneficios ascendieron a 350 millones, lo que quiere decir que aumentaron un 73 % (1) sobre 1971. Los dividendos también han aumentado siendo del 9 %.

En los cuatro primeros meses de este año, respecto a los mismos del 1972, las ventas han aumentado un 25 % y los beneficios un 40 %. En vista de estos "excelentes" comienzos, el consejo de administración ha decidido con mucha anticipación dar un dividendo a cuenta del ejercicio de este año del 5 %.

Las cifras del balance económico de MOTOR IBERICA, empresa que ha motivado el conflicto de Pamplona, no pueden ser más elocuentes!!!



NAVARRA: INDUSTRIAL Y CONFLICTIVA

La industrialización de NAVARRA se ha llevado a cabo a pasos agigantados. De una provincia esencialmente agrícola y cuya principal riqueza eran, hasta hace poco, los productos y recursos naturales, se encuentra ya entre las 12 primeras de todo el estado español en cuanto a población industrial.

El índice de conflictos ha ido aumentando también progresivamente:

- Durante los 3 años de 1967-69, sólo se registraron 15 conflictos colectivos.
- En los últimos 3 años -1970-72- llegó a la cifra de 106. El sector más conflictivo ha sido el ramo del metal.

Durante 1972, se resolvieron en Magistratura de Trabajo unos 3.000 expedientes, lo que supone uno de los índices más elevados de la península.

En fechas inmediatas antes de iniciarse el conflicto de Motor Ibérica, se había dado durante más de un mes, la huelga de unos 800 trabajadores de POTASAS DE NAVARRA, una de las mayores empresas (unos 2.000 trabajadores) y que también ahora se ha sumado al paro general de estas semanas. Asimismo se había dado un conflicto en LAMINACIONES DE LESACA, por una sanción impuesta por la empresa contra 140 obreros de la misma.

DIVERSAS REACCIONES FRENTE AL PARO

CONSEJO DE MINISTROS: "El Gobierno está totalmente decidido a mantener inexorablemente el orden público en Pamplona, y atenderá igualmente, a través de los cauces legislativos, a la normalización de los problemas laborales".

GOBERNADOR CIVIL DE NAVARRA: A través de sus tres notas ha expresado su "decidido propósito de cortar con la máxima energía todo intento de perturbación". Por su iniciativa, La Delegación de Industria de Navarra ha iniciado un "expediente sancionador contra Motor Ibérica por incumplimiento de las normas vigentes en material industrial".

Reconoce en su 1ª nota oficial que "se produjo un paro casi general en las actividades laborales".

En la 2ª nota advierte que "se impondrán las máximas sanciones a los establecimientos que cierren, a la vez que se garantiza la más eficaz protección".

En una 3ª nota: "se hace preciso volver a la normalidad en el trabajo con el fin de evitar más perjuicios económicos a los trabajadores, las empresas y la economía navarra. Los empresarios procederán a mantener abiertos sus centros de trabajo,

a partir del lunes, día 18". "Las empresas cuyos productores hubiesen manifestado deseos de trabajar y no abrieran los centros serán responsables de las consecuencias laborales que se originen".

LA DIPUTACION FORAL DE NAVARRA, como gran parte de los EMPRESARIOS, intenta solucionar este conflicto antes de que los intereses de la provincia se vean seriamente perjudicados. Se busca garantía para las inversiones extranjeras y nacionales, cada vez más numerosas en esa zona.

Por esta razón han presentado la oferta de dar trabajo a los 17 enlaces despedidos, en caso de que no sean readmitidos en Motor Ibérica.

Han sido más un millón y medio de horas de huelga entre todas las empresas que han estado en paro durante el conflicto de Motor Ibérica. Y según el diario "El pensamiento navarro" ha supuesto para la industria de Pamplona más de 400 millones de pesetas de pérdida..."

Ante tales pérdidas y otras mayores que podían haber alcanzado, los EMPRESARIOS se han puesto de acuerdo y se han levantado contra la intransigencia del director general de personal de Motor Ibérica, que ya el año pasado protagonizó el conflicto que tuvo lugar en Madrid, durante el mes de abril y mayo, en PERKINS, División dependiente asimismo de Motor Ibérica.

Hay que apuntar asimismo que muchos de estos empresarios se han quejado anteriormente en diversas ocasiones de no encontrar interlocutor válido en su diálogo con los trabajadores. Es el problema sindical, o mejor dicho, el problema de la falta de libertad y, por tanto, de cauces sindicales válidos y representativos. Ni para los patronos sirve ya esta sombra de sindicato, que a nadie convence, que es la organización sindical -CIS-.

LA MAGISTRATURA DE TRABAJO, la sentencia de Magistratura de Trabajo ha sido negativa para los trabajadores. Es sorprendente!!! Los paros se iniciaron como protesta del incumplimiento, por parte de la empresa, de una sentencia de la misma Magistratura en favor de los trabajadores.

Ahora la sentencia es favorable a la empresa y 15 trabajadores quedan despedidos sin derecho, incluso, a una indemnización. Cabe preguntarse sobre las presiones que esta Magistratura habrá recibido por parte de los organismos superiores, patronales y del Gobierno... No es nada nuevo. Pero eso refleja, una vez más, las contradicciones que se dan en la "justicia" cuando ésta es aplicada a los trabajadores...

LA IGLESIA, además de permitir la entrada y estancia de los trabajadores en la iglesia de El Salvador, como hemos apuntado antes, ha mantenido una postura claramente favorable y de apoyo a los trabajadores. Llegó incluso a prohibir la en-

trada de la policía en la Iglesia para desalojar a los trabajadores que se encontraban en la misma. El Arzobispo mandó leer en todas las parroquias una homilía sobre los acontecimientos laborales que, sin duda, ha tenido su importancia en la potenciación y continuación de la huelga. En ella da sus razones por las que permitieron entrar en la Iglesia a los trabajadores, y apunta que "es urgente que para esta clase se de conflictos se abran cauces de diálogo, lo suficientemente flexibles y eficaces que puedan conducir a la resolución pacífica y justa de las diferencias entre empresa y obreros". Y añaden: "no se concedió a la autoridad civil el permiso que se nos solicitaba para desalojar, contra su voluntad, a los reclusos". (!!)

PRIMERAS CONCLUSIONES QUE SE DESPRENDEN DE ESTOS DATOS

- 1.- Los cauces "sindicales oficiales" -la CNS- han sido superados y han demostrado una vez más su total insuficiencia e incapacidad para canalizar las exigencias continuas de la Clase Obrera.
- 2.- El nerviosismo de los empresarios y de la Diputación Foral de Navarra, ante las pérdidas que suponía la huelga que amenazaba cada vez más sus beneficios y amenazaba nuevas inversiones en esa zona que da cada vez mayores muestras de combatividad. Este nerviosismo les ha llevado a un enfrentamiento con la dirección de Motor Ibérica, para que cediera en favor de los trabajadores, al ver que carecían de cauces reales que pudieran utilizar para llevar a la solución del paro general.
A su vez, los empresarios no han cedido en su postura dura, y se han puesto de acuerdo en no pagar los días de paro a los trabajadores. O bien se recuperan las horas perdidas o se descuentan de las vacaciones. Por el contrario los trabajadores no recibirán los salarios de esos días de huelga.
- 3.- La utilización, por parte del gobierno, de la REPRESION en todas sus formas para apoyar a los capitalistas y defender sus intereses.
- 4.- La generalización de la Huelga a las tiendas y comercios de todas clases. Es un dato muy difícil de alcanzar, por lo menos con la extensión que se ha dado en Pamplona.
- 5.- Las contradicciones de la "justicia" de Magistratura de Trabajo que unas veces actúa en favor de los trabajadores y a los pocos días condena a los mismos, dando de nuevo la razón a los empresarios.
- 6.- La utilización táctica por parte de los trabajadores y de las organizaciones obreras de unos cargos de jurados y enlaces para comenzar, potenciar y generalizar una lucha de Clase.
- 7.- La postura de la Iglesia en favor de los trabajadores ha favorecido la marcha del conflicto, a la vez que ha supuesto un enfrentamiento abierto -uno más de los producidos últimamente- con las autoridades civiles. Una postura que puede traer serias consecuencias.

DE LA REIVINDICACION ECONOMICA A LA LUCHA POLITICA DE CLASE

Como se ve en la información económica de Motor Ibérica, la empresa que ha provocado todo el conflicto, durante el año 1972, aumentó sus beneficios en un 73 % (!) con respecto al año anterior. Sus ventas llegaron a la cantidad de 7.552 millones.

Frente a tales cifras, estalla el conflicto por la reclamación de la parte proporcional de una paga extraordinaria que estaba ya establecida, teniendo en cuenta que la sentencia de Magistratura había sido, incluso, favorable a los trabajadores.

Lo que empieza como una simple reclamación económica por parte de los trabajadores, se convierte en una lucha de SOLIDARIDAD DE CLASE de todos los trabajadores de Navarra. En Vigo, recordemos, la lucha había empezado, en Citroën, por la reivindicación de reducción de la jornada laboral. La Clase Obrera conoce cuáles son sus reivindicaciones inmediatas y las exige. Pero, a la vez, descubre el trasfondo de las mismas: detrás hay un sistema que la oprime, que la mantiene dominada: el sistema capitalista; por eso su lucha no se puede parar hasta destruirle. No se queda en lo meramente reivindicativo, en unas mejoras económicas.

La lucha desarrollada, pues, en NAVARRA, durante estas dos semanas, es una lucha que se ha ido extendiendo a todas las empresas de la provincia. Todos los trabajadores sabían que luchaban en la misma dirección: contra el capitalismo. Se ha transformado, por tanto, en una auténtica LUCHA POLITICA DE CLASE.

EL QUE HAYAN VUELTO AL TRABAJO los obreros de todas las empresas que se solidarizaron con los de Motor Ibérica, e incluso los de esta empresa, NO SIGNIFICA QUE SE HAYAN VUELTO ATRAS definitivamente. Es muy difícil vencer al capital en un solo combate. Esa impresión de retirada por parte de la C.O., podían dar las luchas llevadas a cabo en ASTURIAS, EUSKADI, SEAT, EL FERROL, VIGO, SAN ADRIAN, etc. etc. Son luchas, en efecto, que se llevan a cabo con una gran fuerza, con una magnífica solidaridad de Clase. Pero, a pesar de ello, el capital continúa dominando a nuestra Clase.

Dos son los factores decisivos que llevan a desembocar las luchas en esta especie de callejón sin salida:

- 1.- LA REPRESION. Desde el primer momento, en esta lucha, como en cualquiera de las miles que ha ido protagonizando nuestra Clase, ha sido inmediata la movilización de las fuerzas de la represión. Así se ha comprobado una vez más en Pamplona. Un enorme despliegue de fuerzas obligaba a abrir los comercios, bares y tiendas que habían cerrado en solidaridad con los trabajadores en huelga. Estas mismas fuerzas cargaban contra cualquier grupo de obreros que estuviesen por las calles de Pamplona. Las detenciones han sido muy numerosas y continuas mientras ha durado el conflicto. Siempre es imposible dar cifras exactas. Las palizas y malos tratos han estado al orden del día con los detenidos...

La represión continúa siendo el gran apoyo del capitalismo. A su disposición tienen incondicionalmente a todas las fuerzas armadas y al mismo ejército, para reprimir cualquier movilización de los trabajadores.

2.- LA IMPOSIBILIDAD DE CONTAR CON UNOS MEDIOS QUE NOS PERMITAN ORGANIZARNOS como Clase, con una consistencia y una fuerza permanente con la que hacer frente con éxito a estos ataques constantes del capitalismo. Desde la clandestinidad, donde toda reunión y todo intento de organización obrera está prohibida y penada con años de cárcel, es muy difícil enfrentarse, en igualdad de condiciones, con el capital.

De ahí NUESTRA POSTURA POLITICA -confirmada una vez más con la lucha de la Clase Trabajadora de Navarra - clara y decidida de Luchar por la consecución, por todos los medios, DE LAS LIBERTADES DE REUNION, ORGANIZACION, EXPRESION Y HUELGA!!

Con todo, esta lucha de la Clase Obrera de Navarra, como todas las que se van desarrollando en todos los rincones del Estado español, constituyen un aumento de la conciencia de Clase de todos los trabajadores. Y ES YA UN AVANCE SEGURO, que no se puede poner en duda, de nuestra Clase.

Esta conciencia y este avance es la base sólida que podrá facilitarnos unas luchas y unos avances todavía más serios en el momento en que nos hayamos hecho con unas libertades mínimas.

La Clase Obrera, después de cada lucha, se puede parar, pero es para tomar de nuevo respiro contra el capital y la represión del gobierno, y para apuntar el camino por donde debe seguir avanzando hacia nuevas etapas.

UNION SINDICAL OBRERA DE CATALUNYA (U.S.O.)

JUNIO 1973

R-50
VARIAS - 20000